

Zimbra:

suarezc@presidencia.gob.ec

Re: REMITE: Oficio de notificación de renovación de estado de excepción -
Decreto Ejecutivo Nro.1126

De : Secretaria General
<secretaria@asambleanacional.gob.ec>

lun., 17 de ago. de 2020 11:13

Asunto : Re: REMITE: Oficio de notificación de renovación
de estado de excepción - Decreto Ejecutivo
Nro.1126

Para : Carla Suarez <suarezc@presidencia.gob.ec>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Estimada Abogada Carla Suarez

Se acusa recibo del documento y sus anexos remitido mismo que será debidamente difundido por las Autoridades y asambleístas.

Atentamente,

Secretaría General

De: "Carla Suarez" <suarezc@presidencia.gob.ec>

Para: "SECRETARIA GENERAL" <secretaria@asambleanacional.gob.ec>

CC: "Javier Aníbal Rubio Duque" <javier.rubio@asambleanacional.gob.ec>, "Hilda Rocha" <rochah@presidencia.gob.ec>, "Myriam Zarsosa" <zarsosam@presidencia.gob.ec>, "cnsuarez1" <cnsuarez1@gmail.com>

Enviados: Sábado, 15 de Agosto 2020 17:23:38

Asunto: REMITE: Oficio de notificación de renovación de estado de excepción -
Decreto Ejecutivo Nro.1126

Señores
Secretaría General
Asamblea Nacional

Presente.-

Por disposición de la Dra. Johana Pesántez, Secretaria General Jurídica de la Presidencia, sírvase encontrar adjunto el oficio de notificación de la renovación de estado de excepción declarado mediante Decreto Ejecutivo Nro.1126, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Constitución.

Así mismo, en adjunto podrá encontrar el Decreto Ejecutivo Nro.1126, debidamente certificado.

Agradeciendo su atención, solicitamos muy encarecidamente que se remita el respectivo acuso recibido de esta comunicación así como de sus adjuntos.

Sin otro particular, quedando a las órdenes ante cualquier comunicado, me suscribo.

Saludos cordiales,

Abg. Carla Suarez

Asesora
Secretaría General Jurídica

García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo
(593) 23827000
Código Postal: 170401 / Quito - Ecuador
www.presidencia.gob.ec
